

Sal



DON JUAN JOSE MILLANA,

Coronel retirado de Caballeria, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, declarado dos veces Ilustre, benemérito de la Patria en grado heroico, Gefe de Administracion de Real Hacienda de segunda clase con destino á Tesorero de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de la Ciudad de Lorca veinte mil y por cuenta del impuesto total de la sal de un acopio del año cont.º por mano de D. Juan Ant.º Mead

Total 20000 ₧

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Administrador de la Provincia sin cuyos requisitos será de ningun valor ni efecto. Murcia
veinte y dos de Nov. de mil ochocientos treinta y quatro

{ Son 20000 rs. — mrs. }

P. E. S. F. D. P.

Tomó razon la Contaduría de la Provincia.

P. F. S. C. D. P.

Moxeno de la Sierra

Domingo Yepes

Sd. en la Cont.ª de Prov.

Sd. en la Administracion.

Sd. en la Tesor.ª de Proy.ª

